

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 27 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, mediante el que se notifica consignación de determinada cantidad en concepto de intereses de demora del expediente que se cita.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del oficio de 9 de febrero de 2015 de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, procede practicar la notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, el destinatario de la notificación que a continuación se indica podrá comparecer en las dependencias de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Málaga, C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Destinatario de la notificación: Don Tomás Romero Cañamero.

Expediente de expropiación forzosa: 1-MA-1129.2.

Denominación: Desdoblamiento de la Variante de Cártama en la A-357. Tramo: Enlace de Cártama (0)- Enlace Casapalama

Término municipal: Cártama.

Plazo para evacuar trámite: 20 días hábiles desde la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande.

Málaga, 27 de febrero de 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España.